

EDICTO MATRIMONIAL

Artículo N° 248 del Código Civil

58932- -2024-MC

EL FUNCIONARIO EDIL QUE SUSCRIBE, HACE SABER QUE:

DATOS DEL CONTRAYENTE

Nombre: REYES FUENTES
DIEGO JESUS

Natural de: LIMA

Nacionalidad: PERUANA

Edad: 24 **Años:**

Estado civil: SOLTERO

Profesión u ocupación: UNIVERSITARIO

Domicilio: PS 10 AGRUP FAM 27 DE MARZO ETAPA 2 MZ T LT.9
-SAN JUAN DE LURIGANCHO

DATOS DEL CONTRAYENTE

CARDENAS VASQUEZ

Nombre: MARIA MILAGROS

Natural de: LIMA

Nacionalidad: PERUANA

Edad: 24 **Años:**

Estado civil: SOLTERO

Profesión u ocupación: UNIVERSITARIA

Domicilio: JR. PABLO OLAVIDE MZ D 20- LTE. 44 MARISCAL
CACERES-SAN JUAN DE LURIGANCHO

San Juan de Lurigancho 12 de Noviembre de 2024

SAN JUAN DE LURIGANCHO
REYZABE BRISOLA CARDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad.
Las Personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos
con lo establecido del artículo N° 253 del Código Civil.

Recibi un edicto

Maria Milagros Corderas Vasquez

0 7398 7177



12/11/2024

OBTÉN LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN SOLO DOS AÑOS

TE ORIENTAMOS Y BRINDAMOS ASESORÍA LEGAL

Dra. Diana Paredes**Abogado en España****www.madrid-legal.com****Mail abogado1@madrid-legal.com****Celular España +34659302152****Celular Perú 987208595****SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MI: ANA VIOLETA ESPINOZA PALACIOS DE POSADAS, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE DONATIL PALACIOS DELGADO, FALLECIDA EL 30 DE OCTUBRE DE 2019; SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA; CONVOCÁNDOSE A QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHO A HEREDAR.- K-3516 - NC.- AV. TUPAC AMARU N° 1820, CARABAYLLO. GERTRUDES J. SOTERO VILLAR ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI: GUILLERMO ANDRÉS PALACIOS CHAVEZ, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE ROSA LUZ RODRIGUEZ PAREDES, FALLECIDA EL 29 DE SETIEMBRE DE 2024; SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA; CONVOCÁNDOSE A QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHO A HEREDAR.- K-3511 - NC.- AV. TUPAC AMARU N° 1820, CARABAYLLO. GERTRUDES J. SOTERO VILLAR ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

K. 110843
En mi oficina notarial sito en Av. Oscar R. Benavides N° 5177, Callao, se presenta don Rubén Ángel Choque Choquehuana y don Michael Ronald Choque Choquehuana, a fin de solicitar la SUCESIÓN INTESTADA de doña FLORENTINA CHOQUEHUANA QUISPE, fallecida intestada el 13 de Octubre del 2024, lo que comunico de acuerdo a ley. Callao, 11 de Noviembre del 2024. Manuel Gálvez Súccar ABOGADO - NOTARIO.

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI: JOSE JORGE RAMIREZ ROJAS, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE MARIA ROJAS GASPARI, FALLECIDA EL 06 DE MAYO DE 2015; SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA; CONVOCÁNDOSE A QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHO A HEREDAR.- K-3517 - NC.- AV. TUPAC AMARU N° 1820, CARABAYLLO. GERTRUDES J. SOTERO VILLAR ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VENTANILLA - CALLAO

EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: DON ERIC FERNANDEZ VARGAS, NATURAL DE ANCHAS, NACIONALIDAD PERUANA, DE 19 AÑOS, SOLTERO, TRABAJADOR EVENTUAL, DOMICILIADO EN ASENT. H. ALFONSO UGARTE ETAPA 2 MZ. 9 LT. 09. PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA, de nacionalidad PERUANA, SOLTERO, LICENCIADO DE LEGUA Y TERAPIA, domiciliado MZ. P. LT. 03 AN. NUEVA GENERACION (CONO NORTE) VENTANILLA, DOÑA CASTILLO VALDERRAMA MILAGROS GIANIRA, DNI. 75919498, de 25 años, natural de LIMA - LIMA - LIMA, de nacionalidad PERUANA, SOLTERA, AUXILIAR DOCENTE, domiciliada CALLE ANIMAS 100 HUARAL - LIMA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causas de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días conforme a ley, según Art. 253 del Código Civil. Ventanilla, 11 de noviembre de 2024. ING. JACK FRANCO SANCHEZ RAVINES SUBGERENTE DE ATENCIÓN AL VECINO Y REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: DON ERIC FERNANDEZ VARGAS, NATURAL DE ANCHAS, NACIONALIDAD PERUANA, DE 19 AÑOS, SOLTERO, TRABAJADOR EVENTUAL, DOMICILIADO EN ASENT. H. ALFONSO UGARTE ETAPA 2 MZ. 9 LT. 09. PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA, de nacionalidad PERUANA, SOLTERO, LICENCIADO DE LEGUA Y TERAPIA, domiciliado MZ. P. LT. 03 AN. NUEVA GENERACION (CONO NORTE) VENTANILLA, DOÑA CASTILLO VALDERRAMA MILAGROS GIANIRA, DNI. 75919498, de 25 años, natural de LIMA - LIMA - LIMA, de nacionalidad PERUANA, SOLTERA, AUXILIAR DOCENTE, domiciliada CALLE ANIMAS 100 HUARAL - LIMA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causas de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días conforme a ley, según Art. 253 del Código Civil. Ventanilla, 12 de noviembre de 2024. ING. JACK FRANCO SANCHEZ RAVINES SUBGERENTE DE ATENCIÓN AL VECINO Y REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VENTANILLA - CALLAO

EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: DON ERIC FERNANDEZ VARGAS, NATURAL DE ANCHAS, NACIONALIDAD PERUANA, DE 19 AÑOS, SOLTERO, TRABAJADOR EVENTUAL, DOMICILIADO EN ASENT. H. ALFONSO UGARTE ETAPA 2 MZ. 9 LT. 09. PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA, de nacionalidad PERUANA, SOLTERO, LICENCIADO DE LEGUA Y TERAPIA, domiciliado MZ. P. LT. 03 AN. NUEVA GENERACION (CONO NORTE) VENTANILLA, DOÑA CASTILLO VALDERRAMA MILAGROS GIANIRA, DNI. 75919498, de 25 años, natural de LIMA - LIMA - LIMA, de nacionalidad PERUANA, SOLTERA, AUXILIAR DOCENTE, domiciliada CALLE ANIMAS 100 HUARAL - LIMA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causas de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días conforme a ley, según Art. 253 del Código Civil. Ventanilla, 12 de noviembre de 2024. ING. JACK FRANCO SANCHEZ RAVINES SUBGERENTE DE ATENCIÓN AL VECINO Y REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VENTANILLA - CALLAO

EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: DON ERIC FERNANDEZ VARGAS, NATURAL DE ANCHAS, NACIONALIDAD PERUANA, DE 19 AÑOS, SOLTERO, TRABAJADOR EVENTUAL, DOMICILIADO EN ASENT. H. ALFONSO UGARTE ETAPA 2 MZ. 9 LT. 09. PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA, de nacionalidad PERUANA, SOLTERO, LICENCIADO DE LEGUA Y TERAPIA, domiciliado MZ. P. LT. 03 AN. NUEVA GENERACION (CONO NORTE) VENTANILLA, DOÑA CASTILLO VALDERRAMA MILAGROS GIANIRA, DNI. 75919498, de 25 años, natural de LIMA - LIMA - LIMA, de nacionalidad PERUANA, SOLTERA, AUXILIAR DOCENTE, domiciliada CALLE ANIMAS 100 HUARAL - LIMA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causas de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días conforme a ley, según Art. 253 del Código Civil. Ventanilla, 12 de noviembre de 2024. ING. JACK FRANCO SANCHEZ RAVINES SUBGERENTE DE ATENCIÓN AL VECINO Y REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: DON ERIC FERNANDEZ VARGAS, NATURAL DE ANCHAS, NACIONALIDAD PERUANA, DE 19 AÑOS, SOLTERO, TRABAJADOR EVENTUAL, DOMICILIADO EN ASENT. H. ALFONSO UGARTE ETAPA 2 MZ. 9 LT. 09. PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA, de nacionalidad PERUANA, SOLTERO, LICENCIADO DE LEGUA Y TERAPIA, domiciliado MZ. P. LT. 03 AN. NUEVA GENERACION (CONO NORTE) VENTANILLA, DOÑA CASTILLO VALDERRAMA MILAGROS GIANIRA, DNI. 75919498, de 25 años, natural de LIMA - LIMA - LIMA, de nacionalidad PERUANA, SOLTERA, AUXILIAR DOCENTE, domiciliada CALLE ANIMAS 100 HUARAL - LIMA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causas de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días conforme a ley, según Art. 253 del Código Civil. Ventanilla, 12 de noviembre de 2024. ING. JACK FRANCO SANCHEZ RAVINES SUBGERENTE DE ATENCIÓN AL VECINO Y REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: DON ERIC FERNANDEZ VARGAS, NATURAL DE ANCHAS, NACIONALIDAD PERUANA, DE 19 AÑOS, SOLTERO, TRABAJADOR EVENTUAL, DOMICILIADO EN ASENT. H. ALFONSO UGARTE ETAPA 2 MZ. 9 LT. 09. PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA, de nacionalidad PERUANA, SOLTERO, LICENCIADO DE LEGUA Y TERAPIA, domiciliado MZ. P. LT. 03 AN. NUEVA GENERACION (CONO NORTE) VENTANILLA, DOÑA CASTILLO VALDERRAMA MILAGROS GIANIRA, DNI. 75919498, de 25 años, natural de LIMA - LIMA - LIMA, de nacionalidad PERUANA, SOLTERA, AUXILIAR DOCENTE, domiciliada CALLE ANIMAS 100 HUARAL - LIMA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causas de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días conforme a ley, según Art. 253 del Código Civil. Ventanilla, 12 de noviembre de 2024. ING. JACK FRANCO SANCHEZ RAVINES SUBGERENTE DE ATENCIÓN AL VECINO Y REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO

EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: DON ERIC FERNANDEZ VARGAS, NATURAL DE ANCHAS, NACIONALIDAD PERUANA, DE 19 AÑOS, SOLTERO, TRABAJADOR EVENTUAL, DOMICILIADO EN ASENT. H. ALFONSO UGARTE ETAPA 2 MZ. 9 LT. 09. PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA, de nacionalidad PERUANA, SOLTERO, LICENCIADO DE LEGUA Y TERAPIA, domiciliado MZ. P. LT. 03 AN. NUEVA GENERACION (CONO NORTE) VENTANILLA, DOÑA CASTILLO VALDERRAMA MILAGROS GIANIRA, DNI. 75919498, de 25 años, natural de LIMA - LIMA - LIMA, de nacionalidad PERUANA, SOLTERA, AUXILIAR DOCENTE, domiciliada CALLE ANIMAS 100 HUARAL - LIMA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causas de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días conforme a ley, según Art. 253 del Código Civil. Ventanilla, 12 de noviembre de 2024. ING. JACK FRANCO SANCHEZ RAVINES SUBGERENTE DE ATENCIÓN AL VECINO Y REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO

EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: DON ERIC FERNANDEZ VARGAS, NATURAL DE ANCHAS, NACIONALIDAD PERUANA, DE 19 AÑOS, SOLTERO, TRABAJADOR EVENTUAL, DOMICILIADO EN ASENT. H. ALFONSO UGARTE ETAPA 2 MZ. 9 LT. 09. PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA, de nacionalidad PERUANA, SOLTERO, LICENCIADO DE LEGUA Y TERAPIA, domiciliado MZ. P. LT. 03 AN. NUEVA GENERACION (CONO NORTE) VENTANILLA, DOÑA CASTILLO VALDERRAMA MILAGROS GIANIRA, DNI. 75919498, de 25 años, natural de LIMA - LIMA - LIMA, de nacionalidad PERUANA, SOLTERA, AUXILIAR DOCENTE, domiciliada CALLE ANIMAS 100 HUARAL - LIMA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causas de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días conforme a ley, según Art. 253 del Código Civil. Ventanilla, 12 de noviembre de 2024. ING. JACK FRANCO SANCHEZ RAVINES SUBGERENTE DE ATENCIÓN AL VECINO Y REGISTRO CIVIL

NOTARIA ACEVEDO MENDOZA

SUCESIÓN INTESTADA N-4229
POR ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO HECTOR FERNANDO MENESES REVILLA, EN REPRESENTACIÓN DE SYLVIA MENESES CONLIN, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE GUSTAVO MENESES, FALLECIDO EL DIA 21 DE FEBRERO DEL 2015, EN ESTADOS UNIDOS, CON ÚLTIMO DOMICILIO EN AV. ANGAMOS OESTE 777 URB. MIRAFLORES, DISTRITO MIRAFLORES - LIMA. LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY. MAGDALENA DEL MAR, 06 DE NOVIEMBRE DEL 2024. MIRYAN R. ACEVEDO MENDOZA ABOGADA NOTARIA DE LIMA
AV JAVIER PRADO OESTE 850 MAGDALENA DEL MAR TELFS.: 910-2040 / 910-2041 / 261-5524

NOTARIA ACEVEDO MENDOZA

SUCESIÓN INTESTADA N-4232
POR ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO DOÑA ANDREA MILAGROS FLORES PONCE, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 44910326, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE MARITZA VERONICA PONCE LEON, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 08050135, FALLECIDA EL DIA 22 DE MARZO DEL 2009, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY. MAGDALENA DEL MAR, 06 DE NOVIEMBRE DEL 2024. MIRYAN R. ACEVEDO MENDOZA ABOGADA NOTARIA DE LIMA
AV JAVIER PRADO OESTE 850 MAGDALENA DEL MAR TELFS.: 910-2040 / 910-2041 / 261-5524

NOTARIA GONZALES LOLI

SUCESIÓN INTESTADA EXP. 5691
ANTE MI SE PRESENTO JENNY MARLENE MELENDEZ PALOMINO, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE NEMESIO RAUL GUIZADO SALINAS FALLECIDO EL 21 DE OCTUBRE DE 2024, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DIAS UTILES. ART. 43, LEY 26662. JORGE LUIS GONZALES LOLI ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
JR. MARISCAL MILLER 1701 LINCE

NOTARIA GONZALES LOLI

SUCESIÓN INTESTADA EXP. 5675
ANTE MI SE PRESENTO JENNY MARLENE MELENDEZ PALOMINO, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE JULIA TERESA PALOMINO CABALLERO, FALLECIDA EL 05 DE MARZO DEL 2024, CON ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DIAS UTILES. ART. 43, LEY 26662. JORGE LUIS GONZALES LOLI ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
JR. MARISCAL MILLER 1701 LINCE

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI: ELBA VIOLETA ARROYO ALATA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE ERNESTINA EUDOSIA ALATA CHUQUIRAY, FALLECIDA EL 31 DE MARZO DE 2021; SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LIMA; ASIMISMO SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE ESTEBAN ARROYO OROSCO, FALLECIDO EL 01 DE ENERO DE 2022; SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LIMA; CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HEREDAR.- K-3515 - NC.- AV. TUPAC AMARU N° 1820, CARABAYLLO. GERTRUDES J. SOTERO VILLAR ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI: JUANA BARTOLA LUJAN DE MERBUDO, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE VICTORIA TINEO PARIONA DE LUJAN, FALLECIDA EL 26 DE FEBRERO DE 2021; SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA; CONVOCÁNDOSE A QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHO A HEREDAR.- K-3514 - NC.- AV. TUPAC AMARU N° 1820, CARABAYLLO. GERTRUDES J. SOTERO VILLAR ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI: EFRAIN PEDRO HURTADO ARGUMEDO, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE ELSA ARGUMEDO MEDRANO, FALLECIDA EL 08 DE MAYO DE 2016; SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA; CONVOCÁNDOSE A QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHO A HEREDAR.- K-3513 - NC.- AV. TUPAC AMARU N° 1820, CARABAYLLO. GERTRUDES J. SOTERO VILLAR ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.

AVISO COMPLEMENTARIO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE

Por medio de la presente, se complementan los avisos publicados relacionados con la PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO solicitada por MARIA ELISA MORVELI MORVELI sobre Parte del Predio ubicado en Terreno constituido por Parte del Lote 31 Unidad Catastral N° 10388, frente con la calle Santa María que formó parte del Lote A-1, Fundo Chiquitanta, distrito de San Martín de Porres, provincia y departamento de Lima, que se independizará del inmueble de mayor extensión inscrito en la Partida N° 44070014 del Registro de Predios de Lima, en el sentido de que el procedimiento debe entenderse también contra sus titulares registrales ANGELINA RAFAEL CAMPOS e ILDORE OBLITAS DIAZ. Lima, 18 de Octubre del 2024. AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ Abogado - Notario de Lima. Av. Nicolás de Piérola 672 Of. 201 - Cercado de Lima.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE

Ante mi Oficio Notarial, sito en Av. Nicolás de Piérola N° 672 Of. 201 - Lima, se ha presentado doña ROCIO DEL MILAGRO FLORES RODRIGUEZ solicitando, al amparo de la Ley N° 27333, la PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO del Departamento primer piso ubicado en Jr. Brig. Pumacahua N° 2336, distrito de Lince, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N° 40582266 del Registro de Predios de Lima, notificándose a sus titulares registrales SEIKO TAIRA TAIRA, UTO TAIRA SHIROMA, FRANCISCO TAIRA TAIRA, JULIA NAKASONE NAKASONE, y AUGUSTO TAIRA KIYATAKA; así como a todos quienes se crean con derecho sobre dicho inmueble, para hacerlo valer conforme a ley. Lima, 04 de Noviembre de 2024. AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ Abogado - Notario de Lima. Av. Nicolás de Piérola 672 Of. 201 - Cercado de Lima.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VENTANILLA - CALLAO

EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: DON ERIC FERNANDEZ VARGAS, NATURAL DE ANCHAS, NACIONALIDAD PERUANA, DE 19 AÑOS, SOLTERO, TRABAJADOR EVENTUAL, DOMICILIADO EN ASENT. H. ALFONSO UGARTE ETAPA 2 MZ. 9 LT. 09. PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA, de nacionalidad PERUANA, SOLTERO, LICENCIADO DE LEGUA Y TERAPIA, domiciliado MZ. P. LT. 03 AN. NUEVA GENERACION (CONO NORTE) VENTANILLA, DOÑA CASTILLO VALDERRAMA MILAGROS GIANIRA, DNI. 75919498, de 25 años, natural de LIMA - LIMA - LIMA, de nacionalidad PERUANA, SOLTERA, AUXILIAR DOCENTE, domiciliada CALLE ANIMAS 100 HUARAL - LIMA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causas de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días conforme a ley, según Art. 253 del Código Civil. Ventanilla, 12 de noviembre de 2024. ING. JACK FRANCO SANCHEZ RAVINES SUBGERENTE DE ATENCIÓN AL VECINO Y REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VENTANILLA - CALLAO

EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: DON ERIC FERNANDEZ VARGAS, NATURAL DE ANCHAS, NACIONALIDAD PERUANA, DE 19 AÑOS, SOLTERO, TRABAJADOR EVENTUAL, DOMICILIADO EN ASENT. H. ALFONSO UGARTE ETAPA 2 MZ. 9 LT. 09. PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA, de nacionalidad PERUANA, SOLTERO, LICENCIADO DE LEGUA Y TERAPIA, domiciliado MZ. P. LT. 03 AN. NUEVA GENERACION (CONO NORTE) VENTANILLA, DOÑA CASTILLO VALDERRAMA MILAGROS GIANIRA, DNI. 75919498, de 25 años, natural de LIMA - LIMA - LIMA, de nacionalidad PERUANA, SOLTERA, AUXILIAR DOCENTE, domiciliada CALLE ANIMAS 100 HUARAL - LIMA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causas de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días conforme a ley, según Art. 253 del Código Civil. Ventanilla, 12 de noviembre de 2024. ING. JACK FRANCO SANCHEZ RAVINES SUBGERENTE DE ATENCIÓN AL VECINO Y REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VENTANILLA - CALLAO

EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: DON ERIC FERNANDEZ VARGAS, NATURAL DE ANCHAS, NACIONALIDAD PERUANA, DE 19 AÑOS, SOLTERO, TRABAJADOR EVENTUAL, DOMICILIADO EN ASENT. H. ALFONSO UGARTE ETAPA 2 MZ. 9 LT. 09. PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA, de nacionalidad PERUANA, SOLTERO, LICENCIADO DE LEGUA Y TERAPIA, domiciliado MZ. P. LT. 03 AN. NUEVA GENERACION (CONO NORTE) VENTANILLA, DOÑA CASTILLO VALDERRAMA MILAGROS GIANIRA, DNI. 75919498, de 25 años, natural de LIMA - LIMA - LIMA, de nacionalidad PERUANA, SOLTERA, AUXILIAR DOCENTE, domiciliada CALLE ANIMAS 100 HUARAL - LIMA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causas de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días conforme a ley, según Art. 253 del Código Civil. Ventanilla, 12 de noviembre de 2024. ING. JACK FRANCO SANCHEZ RAVINES SUBGERENTE DE ATENCIÓN AL VECINO Y REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VENTANILLA - CALLAO

EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: DON ERIC FERNANDEZ VARGAS, NATURAL DE ANCHAS, NACIONALIDAD PERUANA, DE 19 AÑOS, SOLTERO, TRABAJADOR EVENTUAL, DOMICILIADO EN ASENT. H. ALFONSO UGARTE ETAPA 2 MZ. 9 LT. 09. PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA, de nacionalidad PERUANA, SOLTERO, LICENCIADO DE LEGUA Y TERAPIA, domiciliado MZ. P. LT. 03 AN. NUEVA GENERACION (CONO NORTE) VENTANILLA, DOÑA CASTILLO VALDERRAMA MILAGROS GIANIRA, DNI. 75919498, de 25 años, natural de LIMA - LIMA - LIMA, de nacionalidad PERUANA, SOLTERA, AUXILIAR DOCENTE, domiciliada CALLE ANIMAS 100 HUARAL - LIMA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causas de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días conforme a ley, según Art. 253 del Código Civil. Ventanilla, 12 de noviembre de 2024. ING. JACK FRANCO SANCHEZ RAVINES SUBGERENTE DE ATENCIÓN AL VECINO Y REGISTRO CIVIL

AVISO DE TRANSFORMACION E.I.R.L. a S.A.C.

Por acta de decisión de Titular de fecha 20 de septiembre de 2024, la Titular de la Empresa "JAZMIN JOYERIA FINA E.I.R.L." decide transformar la empresa en Sociedad Anónima Cerrada que tendrá como denominación "JAZMIN JOYERIA FINA S.A.C.", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 337° de la Ley General de Sociedades. Lo que se comunica para los fines pertinentes.

Lima, 20 de septiembre de 2024

"JAZMIN JOYERIA FINA E.I.R.L."**REYNA MILAGROS JAZMIN HUAMAN CHURA**

Titular Gerente